

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE BUSINESS INTELLIGENCE, MEDIANTE MICROSOFT POWER BI, PARA CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

CONTRATO BASADO EN EL LOTE 2 DEL ACUERDO MARCO DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. PARA LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS BIGDATA E INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN ENTORNOS CLOUD (247/2021)

EXPEDIENTE N.º: 232/2025

Área: Fomento de la Innovación

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☐ CONTRATO DE SUMINISTROS
☒ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato es la prestación de los Servicios de consultoría para la realización de tres (3) informes Business Intelligence (en adelante “informes BI”), mediante Microsoft Power BI, para Canal de Isabel II, S.A., M.P.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.

En este sentido, el Área de Fomento de la Innovación de Canal de Isabel II, S.A., M.P., responsable del contrato, no dispone de recursos propios suficientes para realizar las tareas de dirección, supervisión y coordinación de la realización de tres informes BI de forma simultánea. Dicha simultaneidad se produciría, indefectiblemente, si se dividiese el objeto del contrato en lotes puesto que los tres informes BI tendrían que desarrollarse en paralelo sin poder ser secuenciados en el tiempo, tal y como permite un único contrato en el cual se puede establecer la secuenciación de los trabajos que consiga adaptarse a los recursos del Área. En este sentido, si se desarrollasen de forma simultánea, el Área de Fomento de Innovación no podría asumir las tareas indicadas, pudiendo producirse demoras en la ejecución de un contrato de un lote respecto a otro en perjuicio de la correcta ejecución de los mismos y se pondría por tanto en riesgo su ejecución, tal y como se ha manifestado anteriormente, motivo por el cual el contrato no ha sido dividido en lotes.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración de las prestaciones objeto del Contrato será de DIEZ (10) MESES a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

Plazos parciales: No.

Recepciones parciales: Sí.

Se realizarán recepciones parciales para cada uno de los informes BI solicitados cuando hayan sido realizados de forma satisfactoria.

Las recepciones parciales NO darán derecho al contratista para solicitar la cancelación de la parte proporcional de la garantía definitiva.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	77.700,00 €	16.317,00 €	94.017,00 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	77.700,00 €
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	77.700,00 €

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
U134000	620003	G/620003/000001	62010023

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐	LE06: Nuestros profesionales
☐	LE02: Calidad del agua	☒	LE07: Transformación digital e innovación
☐	LE03: Calidad ambiental	☐	LE08: Gestión económico-financiera sostenible

☐	LE04: Transición energética	☐	N/A: No Aplica
☐	LE05: Clientes y sociedad		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	TOTAL (s/IVA)
2026	77.700,00 €	77.700,00 €
TOTAL (S/ IVA)	77.700,00 €	77.700,00 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☐ SI
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ SI Código asignado: PCCYII 25-134
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

La necesidad que motiva el servicio objeto del contrato surge desde la Subdirección de Calidad de las Aguas, el Área Laboratorio de Metrología y el Área Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, y fue trasladada al Área de Fomento de Innovación de la Subdirección de I+D+i.

La necesidad a satisfacer es el desarrollo de tres (3) informes Business Intelligence mediante Microsoft Power BI, para Canal de Isabel II, S.A., M.P. Dichos informes han sido solicitados por la Subdirección de Calidad de las Aguas, el Área Laboratorio de Metrología y el Área Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para monitorizar, analizar y reportar información relevante de cada una de ellas, permitiendo mejorar la toma de decisiones, actuar y alinear las acciones con los objetivos estratégicos de la empresa.

El Área de Fomento de Innovación, considera que la realización de los informes BI puede ser abordada mediante un contrato basado enmarcado en el Lote 2: Business Intelligence y Analítica de datos perteneciente al *Acuerdo Marco Nº 247/2021 promovido por Canal*

de Isabel II, S.A. para la realización de análisis BigData e integración de procesos en entornos cloud, motivo por el cual se impulsa este contrato.

La duración del Acuerdo Marco es de TRES (3) AÑOS, sin prórrogas.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Para satisfacer la necesidad referida se estima que el modo más conveniente es la creación de tres (3) informes de Business Intelligence realizados con el software de Microsoft, Power BI.

En este sentido, Power BI puede permitir el enlace continuo, con frecuencias de actualización seleccionable por los usuarios, con los sistemas de datos de Canal de Isabel II, S.A., M.P., el tratamiento de los mismos, y la confección de pestañas o slides para la realización de tablas, gráficos o indicadores que sirvan para satisfacer el análisis y monitorización que demandan las tres áreas interesadas.

La realización de los informes BI empleando Power BI, permite su consulta desde la nube de Microsoft, destinada específicamente al tratamiento de informes de Power BI y denominada Service. De este modo, el acceso a los informes se puede producir desde cualquier ubicación y, por tanto, no restringiendo solo su acceso a los ordenadores de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

El Service o nube de Microsoft para Power BI, permite la gestión de los accesos a determinados usuarios o grupos de usuarios e incluso la diferenciación de los datos a los que estos pueden acceder en función de su rol.

Es preciso señalar que Power BI, es un software con licenciamiento extendido e instalado ya en Canal de Isabel II, S.A., M.P., por lo que la ejecución de los informes es viable de forma inmediata.

Debido a todas estas razones, la Subdirección de Calidad de las Aguas, el Área Laboratorio de Metrología y el Área Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, junto con el Área de Fomento de la Innovación han concluido que el sistema que mejor se adapta para cubrir la necesidad de los reportes referidos, anteriormente, es el que provee Microsoft Power BI.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no dispone de suficientes medios humanos para acometer los trabajos requeridos en este proyecto. La insuficiencia de medios para hacer frente a las necesidades expuestas se debe a la alta especialización precisa para la realización de

informes BI, mediante Power BI, perfiles no disponibles para cubrir la necesidad objeto del contrato, con medios propios.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Los costes considerados para el personal se han determinado en función de los precios máximos de las ofertas que resultaron adjudicatarias en el Lote 2 del Acuerdo Marco 247/2021, para el perfil requerido en el contrato del presente procedimiento. Para realizar los cálculos, se ha tenido en cuenta que los trabajos a realizar requerirán un número total de horas a distribuir en la duración del contrato basado. El desglose es el siguiente:

Puesto	Horas	€/h	TOTAL (€)
Consultor Business Intelligence	1.295	60,00	77.700,00
TOTAL			77.700,00

El número total de horas para el perfil de Consultor Business Intelligence, se ha estimado en función de las etapas de desarrollo que están descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato.

No se han tenido en cuenta costes de infraestructura de servicios cloud porque los trabajos se realizarán en local en los ordenadores del adjudicatario conectándose a un PC Virtual en la red interna de Canal de Isabel II, S.A., M.P., tal y como se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

Así mismo, tampoco se han tenido en cuenta costes de licencias debido a que el desarrollo de los Servicios por parte del adjudicatario se efectuará empleando Power BI Desktop. Este software es de carácter gratuito.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO
☐ NEGOCIADO
☒ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
☐ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

Entidad que promovió el Acuerdo Marco: Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Título y número: Acuerdo marco para los servicios de análisis BigData e integración de procesos en entornos cloud (expediente 247/2021)

Duración: TRES (3) AÑOS

Lote a que corresponde el contrato basado del presente procedimiento de licitación:

- **Lote nº 2:** Business Intelligence y Analítica de datos

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al titular de la Jefatura del Área de Fomento de la Innovación, adscrita a la Subdirección de I+D+i.

Firmado electronicamente por: Lydia Sáez
García
En la fecha y hora 24.02.2026 11:47:13 CET

Firma: Lydia Sáez García
Jefa Área Fomento de la Innovación

Firmado electronicamente por: Jaime Flores
Cabeza
En la fecha y hora 24.02.2026 12:16:53 CET

Firma: Jaime Flores Cabeza
Subdirector de I+D+i

Firmado electronicamente por: JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 24.02.2026 13:26:28 CET

Firma: Juan Sánchez García
Director de Innovación e Ingeniería